

LA VULNERABILIDAD CULTURAL: EL CASO DE LA ZONA DE AMENAZA VOLCÁNICA ALTA (ZAVA) DEL GALERAS

LUÍS ALBERTO MARTÍNEZ SIERRA
Docente Ciencias Sociales
Universidad de Nariño.

Resumen

Al pie del volcán Galeras se localiza la ciudad de San Juan de Pasto, y en la denominada “ZAVA” (zona de amenaza volcánica alta), viven cerca de 8.000 personas, el 40% de ellas, asentadas en el Corregimiento de Genoy. Ante la continua actividad del volcán el gobierno nacional mediante decreto 4106 de noviembre 15 de 2005, declara la existencia de una situación de desastre, causada por las probables erupciones catastróficas y obliga al reasentamiento definitivo de la población en zonas seguras. Esta ponencia plantea la visión de la comunidad de Genoy organizada en su Cabildo Indígena, que considera al Galeras como “taita-mama protector” que nunca les ha hecho ni les hará daño, motivo por el cual, haciendo uso de su pensamiento propio ha emprendido la defensa de su territorio y su identidad cultural, oponiéndose radicalmente a la reubicación ordenada por el gobierno, argumentando que la intención oficial de desarraigo viola sistemáticamente su cultura, su autoestima colectiva, su tejido social y sus derechos a la tierra y al trabajo, en tanto hasta hoy no se ha producido ningún desastre y la orden de reasentamiento definitivo, nunca les fue consultada.

Abstract

At the foot of Galeras volcano is placed San Juan de Pasto city and around 8.000 people live there the called “Zava” (High Threat volcanic Zone); 40% of these population is settled in Genoy town. On account of the continuous activity of the volcano, the national government, by means of the Decree 4106 from November 15, 2005 declares the existence of a disaster situation caused by the possible catastrophic eruptions and demands the definite settlement of the population in safe zones. This paper poses the vision of Genoy community which is organized in its native town council that considers the Galeras as “Taita Mama Protector” which has never and won't hurt them, and this is why, keeping in mind their own thought, they have embarked on the defense of their own territory and their cultural identity opposing to the relocation ordered by the government arguing that the official uprooting systematically violates, their culture, their collective self-esteem, their social fabric and their rights over the soil and the rights to work, keeping in mind that no disaster has happened so far, and the order of relocation was never consulted.

INTRODUCCIÓN

Los Andes colombianos se asientan en áreas de interacción de placas tectónicas, situación que determina la alta sismicidad y vulcanismo en la región. La fertilidad de los suelos de origen

volcánico ha propiciado un alto rendimiento agrícola y en consecuencia un denso poblamiento urbano y rural, en zonas bajo influencia de actividad volcánica. Al pie del volcán Galeras se ubica la ciudad de San Juan de Pasto, (capital del Departamento de Nariño) con 450.000 habitantes y en la “ZAVA” (zona de amenaza volcánica alta)¹, viven cerca de 8.000 personas, el 40% de ellas, asentadas en Genoy.

Con motivo de un nuevo ciclo de actividad volcánica que inicia en 2004 y continúa hasta hoy, y ante las continuas erupciones y el riesgo que representan para las comunidades especialmente de la Zava, la Presidencia de la República emite el Decreto 4106 de noviembre 15 de 2005, que declara la existencia de una situación de desastre, al considerar que en los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, se presenta “una alteración grave de las condiciones normales de vida de sus habitantes, causada por la probables erupciones catastróficas de Galeras”. Esta y otras normas, ordenan el reasentamiento espacial definitivo de la población en zonas seguras alejadas del volcán; para hacer efectivas sus decisiones, el gobierno nacional crea la institución denominada “Proceso Galeras”. A partir de entonces, las comunidades se oponen radicalmente a la reubicación partiendo de la premisa de que no fue concertada y que el volcán nunca les ha hecho daño.

Además de las amenazas naturales que representa la actividad volcánica, existe consenso en que es la vulnerabilidad la que posibilita el riesgo de afectación a las poblaciones. La vulnerabilidad que puede ser: física, económica, social, política, técnica, cultural, educativa, ecológica o institucional, se convierte entonces en el factor central para explicar el riesgo de desastre; pero existen no una, sino muchas lecturas sociales y culturales del riesgo; las comunidades manejan diferentes imaginarios sustentados en distintas percepciones del tiempo y del espacio. Entender y analizar estos imaginarios es de crucial importancia para poder comprender el comportamiento y las motivaciones de la población para oponerse a la reubicación definitiva, puesto que se ha hecho evidente el desencuentro fundamental entre la visión proveniente de la ciencia y

¹ Se denomina “ZAVA” a la zona de amenaza volcánica alta de Galeras, en general comprende un anillo de 5 kilómetros alrededor del cráter del volcán y otras áreas que debido a la geomorfología de la región, pueden ser afectadas por los distintos eventos producto de la actividad eruptiva. El Corregimiento de Genoy, se encuentra en esta zona.

transmitida a la institucionalidad, y los imaginarios que maneja la población inmersos en su propia percepción y cultura.

Resulta evidente entonces, que uno de los grandes limitantes de las políticas de prevención de desastres, es la dificultad para entender la forma como los seres humanos conciben el mundo y el medio ambiente que habitan y con el cual interactúan; ésta puede manifestarse en apego a la tierra, pasividad, incredulidad, fatalismo, prevalencia de mitos y creencias religiosas y en la manera como los individuos se ven a sí mismos en su territorio, factores que inciden en el comportamiento individual, familiar y comunitario frente a las amenazas volcánicas. Esta ponencia busca comprender la visión de las comunidades asentadas en la Zava, particularmente del Cabildo Indígena de Genoy, que considera al volcán Galeras como “taita-mama protector” que nunca les ha hecho ni les hará daño, motivo por el cual, haciendo uso de su pensamiento propio han emprendido la defensa de su territorio y patrimonio cultural, oponiéndose a la reubicación ordenada por el gobierno puesto que las intenciones oficiales de desarraigo, violan sistemáticamente su identidad cultural, su autoestima colectiva, su tejido social y sus derechos a la tierra y al trabajo, en tanto hasta hoy no se ha producido ningún desastre y la orden de reasentamiento definitivo, nunca les fue consultada.

LA VISIÓN DEL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES

Para dar cumplimiento al decreto 4106 que ordena el reasentamiento definitivo de la población de la Zava en zonas seguras y a otras normas complementarias, la Presidencia de la República crea la Institución oficial denominada “Proceso Galeras” que funciona inicialmente en Bogotá y se establece posteriormente y de manera definitiva en Pasto; llamada popularmente como “Casa Galeras”, dependiente del Ministerio del Interior y de la Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres, es la entidad encargada de la compra de los predios y del reasentamiento definitivo individual o colectivo de la población.

El gobierno nacional sustenta su decisión de reasentar a la población de la Zava, en los informes de los Comités Local y Regional para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD Y CREPAD) y de los científicos de INGEOMINAS y del Observatorio Sismológico y Vulcanológico del Sur con sede en Pasto, organismo encargado del monitoreo de los volcanes activos de Nariño y que, parte de reconocer que el volcán Galeras es el más activo de Colombia

y uno de los más activos del mundo, puesto que sus registros históricos reportan más de 63 erupciones en su mayor parte explosivas, 27 de ellas generadas en los últimos 20 años, que por fortuna no han generado daños considerables en las poblaciones aledañas; que después de 52 años de tranquilidad, en 1988 inicia un ciclo eruptivo que se prolonga hasta 1993, con siete eventos explosivos; otro ciclo de actividad comienza en 2004 y continúa hasta hoy, con dieciséis erupciones también explosivas, la última el 25 de agosto de 2010. Como al pie del volcán se localiza la ciudad de San Juan de Pasto, capital del Departamento con 450.000 habitantes y en la denominada “ZAVA” (zona de amenaza volcánica alta), existen importantes asentamientos humanos en Genoy y Mapachico (Corregimientos del municipio de Pasto), y en áreas determinadas de los municipios de Nariño y La Florida, que concentran cerca de 8.000 personas, el 40% de ellas, asentadas en Genoy, la mejor decisión para contrarrestar las continuas emergencias, es el reasentamiento (Martínez, 2009).

En consecuencia, los niveles de amenaza de Galeras son reales, puesto que si bien la mayor parte de sus erupciones han sido pequeñas, en el pasado histórico se han presentado medianas erupciones como las de 7 de diciembre de 1580 y la del 27 de agosto de 1936 y también se han producido medianas y grandes erupciones en el pasado geológico, que de repetirse podrían generar una catástrofe; por tanto, y en la visión de las autoridades, la posibilidad de desastre debe evitarse con el reasentamiento definitivo de la población en zonas seguras alejadas del volcán.

De acuerdo con la versión del mapa preliminar de amenaza volcánica de Galeras (Ingeominas, 1997), los peligros que reporta son: Proyectiles balísticos, flujos piroclásticos, flujos de lava, flujos de lodo, piroclastos de caída, ondas de choque, gases y sismos, que en su conjunto pueden afectar gravemente a la Zava. La mayor amenaza la constituye los flujos piroclásticos², puesto que el material viaja a altas temperaturas (centenares de grados centígrados) y a grandes velocidades (hasta centenares de kilómetros por hora). La distancia recorrida puede variar de acuerdo con la topografía del terreno. Son masas fluidas que se desplazan sobre la superficie y arrasan todo lo que encuentran a su paso y la única respuesta efectiva de la comunidad es la

² En América Latina y el Caribe, aproximadamente el 60% de las muertes por erupciones volcánicas son causadas por flujos piroclásticos. Estas corrientes son completamente letales, destruyen todo lo que se encuentra a su paso y es casi imposible sobrevivir a ellas; también pueden generar incendios. Quienes estén cerca de los bordes del flujo (zona de amenaza alta), pueden padecer graves y extensas quemaduras en la piel y en las vías respiratorias.

movilización o evacuación preventiva. Las comunidades de Genoy y Mapachico se encuentran localizadas en zonas que por su topografía podrían ser arrasadas por flujos piroclásticos.

En el año 2005, Stanley Williams N. del Servicio geológico de los Estados Unidos (USGS), considerado como la mayor autoridad mundial en vulcanología (es uno de los sobrevivientes de la erupción del volcán Galeras del 14 de enero de 1993, que causó nueve víctimas), manifiesta su preocupación cuando afirma: “Una gran erupción del Galeras podría tener consecuencias desastrosas, el registro geológico de Pasto es muy claro, la razón por la cual esta zona es una planicie es porque flujos piroclásticos han bajado y este sitio ha sido devastado en el pasado geológico; Pasto corre un gran riesgo por una erupción del Galeras, estar a sólo 8 kilómetros del cráter es sumamente peligroso” (Velez y David, 2005). Agregariamos, que estar a 5 kilómetros (el caso de Genoy y Mapachico) lo es aún más.

LA VISIÓN DEL CABILDO INDÍGENA DE JENYO³

La comunidad de Genoy representada en el Cabildo Indígena, rechaza el manejo que las instituciones han dado a las diversas emergencias generadas por la actividad volcánica y en consecuencia, se resiste a las ordenes de evacuación a los albergues temporales en los períodos de máxima alerta, expresa su incredulidad en la información técnico científica suministrada por Ingeominas, de manera categórica enuncia su desacuerdo con la orden de reasentamiento definitivo y se opone a la venta de sus predios al “Proceso Galeras”; los pobladores en su mayoría, manifiestan que las intenciones oficiales de desarraigo de su territorio, violan sistemáticamente su identidad cultural, su autoestima colectiva, su tejido social y sus derechos a la tierra y al trabajo, puesto que hasta hoy no se ha producido ningún desastre y la orden de reasentamiento definitivo, nunca les fue consultada.

Entre los miembros del Cabildo Indígena, existe la convicción que las múltiples emergencias, no las ocasiona el volcán, sino el gobierno y las instituciones que vulneran sus derechos colectivos, manifiestan que están acostumbrados a las erupciones de ceniza que abonan sus cultivos y confiados en la voluntad divina asumen al Galeras como el protector que da todo, calor, agua y alimento; el Gobernador del Cabildo señor Gregorio Aparicio Pasichaná, ratifica la decisión

³ Para enfrentar la crisis desatada por las decisiones gubernamentales y la orden de reasentamiento, la comunidad reorganizó el Cabildo y decidió reemplazar el toponimio “Genoy”, por la voz indígena “Jenoy”.

comunitaria cuando afirma: *“Nosotros la decisión es vivir y habitar en nuestro territorio, obedeciendo y atendiendo las normas que nos han dejado nuestros ancestros y aquí tenemos que estarnos y quedarnos y morir y abonar nuestra tierra con nuestro cuerpo, por que ese es el lema de ser indígena, decimos que somos y vivimos en la tierra, andamos en ella, dormimos con ella y luego nos volvemos tierra”⁴*.

De hecho, un factor que influye en las construcciones de los imaginarios es la visión que tiene la población de si misma en el futuro. En los imaginarios normalmente el futuro tiene tanto o más peso que el presente o el pasado y lo que una población imagina que quiere ser en el futuro suele ser un factor determinante en las decisiones que toma. Las necesidades raras veces son “objetivas” según los criterios de un agente externo; están condicionadas por la cultura pasada y presente y por las aspiraciones y sueños futuros. La necesidad se ubica y se mueve en el plano subjetividad-objetividad, sueño-realidad. La población no se define solamente por lo que es, o por lo que las autoridades creen que es ella, sino también por lo que ella misma desea ser.

Dicho de otra manera, en sus representaciones sociales comunitarias concebidas como formas de saber socialmente elaborado y compartido, los habitantes de Genoy han construido su propia visión de la realidad y del riesgo y con base en ella actúan y se adaptan a las condiciones del medio ambiente y con sustento en estas representaciones elaboran sus propios discursos, que se cristalizan en sus conductas y arreglos a los desafíos que les impone el volcán. Justamente por estas razones, la comunidad teme al desarraigo de la tierra que implica vender sus propiedades, percibe que aquí ha vivido bien en convivencia con el volcán, que les suministra agua y un ecosistema que les permite aprovechar la diversidad de climas y productos agrícolas, que el irse a otros lugares afectaría sus relaciones de vecindad, amistad y parentesco, su cohesión social como pueblo originario y en fin, que son de “aquí”, hijos de la tierra y que en medio del proceso de reactivación del volcán defienden su territorio y su patrimonio cultural. El adagio del gobernador indígena que dice *“soy de Genoy, vivo en Genoy y de aquí no me voy”*, expresa además de la identidad y el apego a la tierra, la decisión de un pueblo que resiste a las disposiciones del gobierno y, que erróneamente no les fueron consultadas.

⁴ Declaración del Gobernador del Cabildo Indígena de Genoy, Sr. Gregorio Aparicio Pasichaná. Programa Caminos y Huellas: “Acertos y dificultades del Proceso Galeras”. Mosquera, Yonny realizador. Universidad de Nariño televisión, San Juan de Pasto: 2011.

Dice el Gobernador: *“En el planeta los volcanes son compañeros del hombre y son respiraderos del mar, quedaron en cada pueblo para vigilar y darnos calor, nuestros mayores no se equivocaron en dejarnos asentados aquí, estamos a dos horas de nuestro Taita Galeras, donde subimos para bajar los ullucos, papas y habas para hacer el sancocho, seríamos desagradecidos con nuestra madre naturaleza en despreciarla e irnos; la gente de otras partes no tiene que decirnos qué hacer, nosotros somos autónomos con nuestras leyes. Somos un cabildo indígena que tiene su ley propia y autonomía. Estas normas implantadas por el Estado lesionan nuestros derechos”* (Voces de Nariño. Periódico edición digital. No. 12, Enero de 2011).

Agrega el Gobernador del Cabildo Indígena: *“Que nos negamos a salir, porque no queremos que nuestros hijos se contaminen de la infamia, de la corrupción de otras tierras lavadas de tanta cosa y circunstancia. Que estamos en un territorio bendito y sagrado, donde tenemos todo, afortunadamente; donde los fenómenos naturales quedaron acoplados al ser humano cuando se creó el planeta por nuestro Padre celestial. Si el otro día llorábamos porque nos iban a quitar la tierra, hoy no lloramos, hoy nos sentimos más firmes que nunca, para defender nuestro territorio, estamos desempolvando las palabras con derechos. Aquí en este pueblo debemos morir, sea como sea, nuestros huesos servirán aquí, de abono a este territorio. Aquí, en nuestro territorio, los que hemos de dar razón son los que hemos vivido y estamos viviendo aquí, no otros que han vivido en otra parte y que ahora vienen a poner nuestro territorio en desastre... somos los hijos de Urcunina⁵”* (Resguardo Indígena de Jenoy, 2009).

La cosmovisión del Cabildo se complementa en el siguiente aparte del Manifiesto, en el que se hace comprensible su posición frente a la vida, al gobierno y al volcán: *“En estas montañas, en estos Andes, las lógicas del mercado y del progreso amparado en la razón quieren desechar los sueños y la autonomía de pueblos que durante siglos de opresión y sometimiento como nosotros los Jenoyes hemos podido sobrevivir a veces como indígenas, a veces campesinos, a veces mestizos, pero al final pueblos originarios de estas montañas, del territorio quillasinga que por derecho mayor nos pertenece. Un pueblo que ha andado a lo largo del tiempo y que ha logrado mantener sus formas de vida, su identidad, su cultura, sus mingas, sus calendarios lunares, sus mitos, sus fiestas y sobre todo su memoria. Memoria que es camino, memoria que es río,*

⁵ Antiguamente se denominaba al volcán Galeras “Ninaurcu” (del quechua: “Nina: fuego y “Urcu”: montaña, “Montaña de fuego”. Ahora comúnmente se le llama “Urcunina”).

memoria que es quebrada, memoria que es cada piedra y árbol de este inmenso territorio, memoria que es volcán, que es Urcunina” (Resguardo Indígena de Jenoy, 2009).

En declaraciones a Diario del Sur en 2010, anota el Gobernador Indígena: *“Sabemos que existe un tronco ancestral que dejaron nuestros ancestros y sobre ese tronco ancestral, sabemos que de allá existen unas raíces y sobre esas raíces depende nuestra cultura, el tejido social y nuestra identidad, y en la misma idea, la sangre que derramaron nuestros ancestros en la recuperación de nuestras tierras, también está en nosotros por tanto la tierra nos pertenece y no seremos desalojados. Nosotros le decimos al gobierno, somos de la tierra, vivimos en la tierra y nos quedamos en la tierra”.*

Además de la población reagrupada en el Cabildo, los otros habitantes, especialmente los mayores, evidencian tranquilidad frente al fenómeno volcánico en la creencia de la falsa alarma porque no se han producido daños considerables; existe incredulidad en el mapa de amenaza elaborado por Ingeominas, la gente se ha habituado a las erupciones del volcán que en su versión “nunca les ha hecho daño” y por eso no le tienen miedo, pero si respeto y aprecio. Los periodos de máxima alerta se han enfrentado con el acompañamiento de Dios y de la Virgen del Rosario, quienes los protegen. Pero ante la orden de reasentamiento y el proceso de adquisición de predios y tierras por parte del “Proceso Galeras”, emocionalmente, la comunidad se siente maltratada, vulnerada en sus derechos y manifiesta ansiedad, angustia, incertidumbre, incredulidad, desesperanza, pero una decisión inquebrantable por defender su derecho a la tierra y a la vida, al pie del Galeras. Es evidente entonces que la gente reacciona frente al entorno percibido y su comportamiento resulta más un reflejo de las imágenes que se forma del ambiente social y físico, que de los verdaderos caracteres de este.

LA VULNERABILIDAD CULTURAL Y EL DESENCUENTRO

Con base en lo expuesto, el desencuentro entre el imaginario formal de los agentes externos y los múltiples imaginarios reales de la población vulnerable a desastre es evidente, especialmente en la relación Estado-sociedad civil en términos socio-institucionales. Para las autoridades y los científicos, la prevención y el manejo de los desastres y el imaginario formal en que se sustentan son un “como hacer”, un conocimiento que espontáneamente se entiende como autónomo,

autosuficiente, significativo por sí mismo. Este “como hacer” se justifica ante los ojos del técnico por su mayor eficacia frente a la vulnerabilidad de la población.

La prevención desde el imaginario formal aparece entonces, como un universo cerrado, ajeno a las relaciones entre los seres humanos, los grupos sociales y las instancias de poder económico y político, e indiferente a la cultura, los valores o la estética de la población. Concebida de esta manera la prevención y el manejo de los desastres, ambos se justifican por razones eminentemente instrumentales y la eficiencia técnica tiende a subordinar cualquier otra consideración (Maskrey, 1994: 45), he allí la explicación del desencuentro entre la población de la zona de amenaza volcánica alta de Galeras con las autoridades, los científicos y la institucionalidad.

Aquí se aplican las apreciaciones de (Escobar 1996:108), cuando afirma que el desarrollo ha alimentado una manera de concebir la vida social como problema técnico, como objeto de manejo racional que debe confiarse a un grupo de personas, los profesionales de la planificación y el desarrollo, que en lugar de ver el cambio como un proceso basado en la interpretación de la tradición histórica y cultural de cada sociedad, buscan diseñar mecanismos y procedimientos que permitan el ajuste de la sociedad a un modelo preexistente, encarnado en la estructura y las funciones de la modernidad; como aprendices de brujo, despertaron una vez más el sueño de la razón, que en sus manos, como ya había sucedido antes, produjo una realidad por demás preocupante.

Pero la vulnerabilidad de la población asentada en zonas de riesgo, está inmersa en un universo amplio, caracterizado por su propia percepción y organización del tiempo y del espacio y dentro de un proceso real vivido por ella históricamente, que le permite hacer su propia lectura de las amenazas y los riesgos asociados a la actividad volcánica. En las versiones de los pobladores de Genoy por ejemplo, se insiste en que el Galeras nunca les hará daño y que con el han convivido por siglos. Esta visión es comprensible, puesto que los habitantes han construido su propia percepción de la realidad y del riesgo, sustentada en el saber popular y en su propia cultura y en función de esta percepción, han establecido una relación de convivencia histórica con el volcán; por la tradición oral transmitida por generaciones y en la cosmovisión del Cabildo Indígena,

Galeras es considerado como un volcán noble e inofensivo, padre protector “taita mama urcunina”, que nunca les ha hecho, ni les hará daño.

Es importante entonces, conocer la estructura de racionalidad a través de la cual la población de la Zava, ordena e interpreta las amenazas y los riesgos derivados de su cercana presencia al volcán. De hecho, la existencia y coexistencia de estructuras mágicas, míticas y racionales se manifiesta en su propia interpretación de la posibilidad de un desastre y en sus formas de actuar ante ello.

A pesar de estas consideraciones, la orden de reasentamiento derivada de la declaratoria de zona de desastre, ha desencadenado graves desacuerdos entre el gobierno sus instituciones y las comunidades; se evidencia falta de coordinación institucional y se han suscitado problemas en la organización comunitaria, para enfrentar la compleja problemática derivada de las decisiones gubernamentales frente a la actividad volcánica.

Además, el proceso de reactivación del volcán Galeras ha generado desequilibrios sociales, culturales y económicos en los habitantes de Mapachico y Genoy; Corregimientos de Pasto ubicados en una zona con factores medioambientales favorables; esta situación podría ocasionar dificultades para el mantenimiento del tejido social, por lo tanto, se hace urgente buscar estrategias para evitar el desarraigo cultural, frente a la aplicación de normas legales para liberar la zona de asentamiento ubicada en amenaza volcánica alta” (Agreda, 2009: 157).

Resulta indiscutible entonces, que existe vulnerabilidad cultural entre los habitantes de la Zava frente al proceso de reactivación del volcán y las amenazas que representa; pero, ante esta situación, la comunicación positiva y fructífera entre las partes en conflicto parece urgente; las autoridades, las instituciones, los científicos y los técnicos tienen la responsabilidad de acercarse al mundo de la población, para tratar de comprender sus imaginarios y sus vulnerabilidades y apoyar el desarrollo de propuestas adecuadas a su realidad; de lo contrario, es claro que los programas y proyectos de prevención se conciben “en el aire” y marchan al fracaso.

Por estas razones, conversar, intercambiar planteamientos concretos o visiones amplias del mundo es uno de los modos más propiamente humanos de relacionarse y el diálogo fluido puede contribuir a buscar las soluciones mas adecuadas a la compleja situación; de lo contrario, es

posible que terminen imponiéndose los más fuertes y audaces (las decisiones gubernamentales), desconociendo el ser, el estar y el pensar de la población de Genoy representada en su Cabildo. La resistencia de la comunidad de la Zava a la evacuación a los albergues en períodos de máxima alerta, al Proceso Galeras, y al reasentamiento definitivo, son indicativos fehacientes de que existe un desencuentro y una delicada fractura entre el Estado y la gente. En el concepto de (Erazo, 2010: 135-136) la “reubicación epistemo/territorial” del pueblo Jenoy, reviste las características de los desencuentros muchas veces pensados como irreconciliables. Es el espacio para la conflagración antigua entre la ciencia y el saber, entre la ciencia y la opinión, entre la palabra jurídica y la naturaleza humana, entre la lucha de los pueblos indígenas y la intención del Estado de gobernarlo todo. Es el desencuentro entre la posibilidad de defender la vida humana ante la amenaza y la posibilidad de decidir donde se quiere morir, el desencuentro entre el irse y el quedarse.

Por lo expuesto, la prevención y el manejo de la posibilidad de un desastre provocado por la actividad del volcán, tiene que partir no de una consideración puramente instrumental del riesgo de la población frente a las amenazas, sino del análisis de la vulnerabilidad de la población, tal como está representada en su imaginario, lo que requiere conocer las realidades de la gente y capacidad para interpretar y sinterizar una multiplicidad de variables, tarea que en palabras de Maskrey Andrew (1994), “aparentemente se acerca más al arte que a la ciencia”.

En estas circunstancias, la problemática resulta compleja porque involucra el cruce de tres dimensiones: 1. Los aspectos psico-socioculturales en la comunidad, 2. El manejo gubernamental y 3. El riesgo natural. La situación específica en la comunidad de Genoy conlleva entonces, a una reflexión particular sobre las implicaciones de las emergencias y las posibilidades de un desastre, que a su vez, remite a las relaciones: comunidad-estado, comunidad-instituciones y comunidad-comunidad. De hecho, la percepción de los pobladores es de maltrato hacia su comunidad, dificultades en la gobernabilidad, percepción ambivalente sobre el riesgo, choque de saberes científico-técnicos con los saberes populares, desesperanza, sensación de desarraigo, resistencia comunitaria, conflictos familiares y comunitarios e inadecuada comunicación institucional y problemáticas relacionadas con los desplazamientos obligados a los albergues en los periodos de máxima alerta (Ojeda, 2008).

Afirma Quijano (2001: 117) que en América Latina y en el Caribe, desde siempre en su historia, está planteado un conflicto entre tendencias que se dirigen hacia una reoriginalización cultural y otras de represión contra ellas o de reabsorción de sus productos dentro del poder dominante en la sociedad. Ese conflicto impregna nuestra más profunda experiencia histórica, porque no solamente subyace en la raíz de nuestros problemas de identidad, sino que atraviesa toda nuestra historia, desde el comienzo mismo de la constitución de América, como una tensión continua de la subjetividad, donde el carácter del imaginario y de los modos de conocer y de producir el conocimiento es una cuestión siempre abierta y en algunos momentos esa tensión puede llegar a ser extremadamente intensa; como en el caso que nos ocupa.

Es necesario entonces, reflexionar sobre el derecho que tienen las prácticas discursivas comunales ancestrales del pueblo de Genoy, a operar y participar desde la autonomía y la diferencia, en relación con las teorías y los discursos técnico-científicos racionales y modernos, situación que implica comenzar a revisar las formas de construir el conocimiento, a analizar y repensar críticamente los paradigmas y los lugares de enunciación adoptados, y a practicar con responsabilidad el diálogo de saberes. En consecuencia, el riesgo como hecho social, debe ligarse a la construcción del territorio y las expresiones temporales y espaciales de los fenómenos socioculturales, sus actores y las lógicas que determinan valores, comportamientos y juegos de representación. Pero, es necesario comprender que la construcción de un territorio es un producto histórico donde median los diferentes actores, las necesidades, los riesgos, los recursos, la identidad y el sentido de pertenencia. Al parecer, justamente una adecuada gestión del riesgo⁶ es la que ha estado ausente frente a la compleja problemática generada por la permanente actividad del volcán.

Pero ante el desencuentro, será finalmente el Galeras quien decida y ante esta eventualidad, solo resta esperar. Afirma (Erazo, 2010: 137) “esto no implica que una cultura desaparezca en pro de un reubicación pensada sin ellos, sin los jenoyes, reflexionada sin el calor de la brasa que hierve

⁶ La Organización Panamericana de la salud, define la “gestión del riesgo”, como un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido a la reducción de riesgos, el manejo de desastres y la recuperación ante eventos ya ocurridos. Así concebida, la gestión del riesgo debe ser un proceso en el que la sociedad reconoce y valora los riesgos a los que está expuesta, formula en consecuencia políticas, estrategias, planes y realiza intervenciones tendientes a reducir los riesgos existentes y evitar nuevos riesgos. En consecuencia, el riesgo es considerado un problema del desarrollo, y su gestión debe ser una herramienta fundamental para avanzar hacia el desarrollo sostenible

en la tulpa, sin un buen buche de guarapo al lado de la palabra ancestral de los que, incluso por más tiempo que la ciencia, habitan estos territorios. Tampoco implica, que se desconozca el saber de la ciencia y la preocupación del Estado por salvar vidas. Lo único a lo que invita esta conclusión que en sí es una incertidumbre, es a escuchar las razones de los unos y la palabra sabia de los otros”. En este orden, insistimos en la necesidad de lograr un diálogo de conocimientos dentro del proceso de gestión del riesgo a través de mecanismos como la participación ciudadana, la investigación de las dinámicas siconaturales, la gestión del poder local en la evaluación de amenazas y vulnerabilidades, articulados a los planes de ordenamiento territorial según las verdaderas necesidades y realidades de la población, en este caso bajo riesgo.

Como el volcán continúa activo, y sigue la incertidumbre, finalmente hay que anotar que la estrategia internacional para la reducción de desastres EIRD de las Naciones Unidas, destaca la importancia de que la labor de reducción de los riesgos de desastre, vaya respaldada por una actitud más emprendedora en lo que respecta a informar y motivar a la población y conseguir que esta participe activamente en todos los aspectos de la reducción del riesgo en sus propias comunidades locales, reconociendo las características de su propia cultura; para ello es necesario la participación plena y responsable de los agentes interesados: el gobierno, las organizaciones regionales e internacionales, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica, utilizando los conocimientos, las innovaciones, la educación y la acción concertada para crear una cultura de la prevención que incorpore los conocimientos tradicionales y autóctonos pertinentes y el patrimonio cultural, adaptándose a los distintos tipos de destinatarios y teniendo en cuenta los factores culturales y sociales.

BIBLIOGRAFÍA

AGREDA M. Esperanza (2009). *Etnoastronomía y obras rupestres: Experiencias mítico-religiosas, ciclos y calendarios en las comunidades rurales de Mapachico y Genoy municipio de Pasto - Nariño*. San Juan de Pasto: Institución Universitaria CESMAG.

Diario del Sur (2010). Genoy pide ayuda al gobierno nacional. Sept. 15, San Juan de Pasto.

ESCOBAR, Arturo (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.

ERAZO P. Victor (2010). Al rugir del Galeras discursos y saberes en el contexto cultural del cabildo indígena de Jenoy. Trabajo de Grado, Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales. Pasto: Universidad de Nariño.

INGEOMINAS (1997). Mapa preliminar de amenaza volcánica potencial del Galeras (tercera versión). Pasto.

MASKREY, Andrew (1993). *Los desastres no son naturales*. Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo.

MASKREY, Andrew (1994). Comunidades y desastres en América Latina: estrategias de intervención. En: *Viviendo en riesgo, comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*. La Red, Flacso, Cepredenac. Bogotá: Tercer Mundo.

MARTINEZ S. Luis Alberto (2002). *Historia de la actividad del volcán Galeras y percepción de los fenómenos telúrico volcánicos en el contexto cultural de Pasto*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

MARTÍNEZ S. Luis Alberto (2009). Estrategia didáctica para la promoción de aprendizajes significativos en la cátedra “Historia de la actividad del volcán Galeras 1580-2008, que se ofrece a estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño. Tesis de Maestría en docencia universitaria. Pasto: Universidad de Nariño.

MOSQUERA, Yonny (realizador). (2011). Aciertos y dificultades del Proceso Galeras. Programa Caminos y Huellas. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño Televisión.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. ONU-EIRD (2009). Marco de acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Génova: Naciones Unidas.

OJEDA R. Elizabeth (2008). Problemática psicosocial en comunidades residentes en la zona de amenaza volcánica alta del volcán Galeras: una perspectiva para el acompañamiento psicosocial

desde la Psicología comunitaria. En: Revista Universidad y Salud. Año 8 vol 1. No. 10. Pasto: Universidad de Nariño.

QUIJANO, Anibal (2001). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. En: Mignolo, Walter. 2001. *Capitalismo y geopolítica del conocimiento*. Buenos Aires: ediciones del signo.

RESGUARDO INDÍGENA DE JENOY, Pueblo Quillacinga. “Manifiesto por los derechos comunitarios de los hijos de Urcunina”, Documento. Pasto, mayo 23 de 2009.

VELEZ DOMINGUEZ, Mauricio (productor/director) & DAVID CORRECHA, Julián (editor) (2005). *Galeras amenaza latente* [CD, documental 30 min.]. Producción de *Explora Films*, para *Discovery Channel*. *Discovery communication*, INC. Silver Spring, Maryland.

VOCES DE NARIÑO (2011). Periódico edición digital No. 12, Enero, Director Germán de la Rosa Pantoja. . Pg. 11 a 14. San Juan de Pasto.